



Santiago del Estero, 21 de noviembre de 2023

DISPOSICIÓN S.A. Nº 08/2023

VISTO

La necesidad de establecer las fechas de inicio de trámites de título para el mes de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO

Que ante la proximidad del receso administrativo de los meses de enero y principios de febrero del año 2024 resulta necesario dejar establecido que, los trámites iniciados en el mes de diciembre del año 2023, se realizarán solo con el fin de emitir certificados de constancia de inicio de trámite de títulos para los egresados que así lo necesiten.

Que los trámites que se inicien hasta el período establecido, de manera presencial u on-line, quedarán en la Secretaría Académica y comenzarán el circuito a mediados del mes de febrero del año 2024.

POR ELLO:

///...

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Establecer como fecha límite para el inicio de trámites de título (presencial u on-line) el día **Lunes 18 de Diciembre de 2023 hasta las 12 hs.**

ARTÍCULO 2º.- Dar inicio a los trámites de títulos en el año 2024 el día **Lunes 12 de Febrero a partir de las 8 hs.**

SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Av. Belgrano (s) 1912. (4200) Santiago del Estero, Argentina. Tel: 54 - 385 - 4509501 / 4509500 int. 1027



ARTÍCULO 3º.- Notificar al personal involucrado.

ARTÍCULO 4º.- Elevar copia a las Secretarías Académicas y Secretarías de Posgrado de las Unidades Académicas, a los Departamentos Alumnos, Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Alumnos de Posgrado, a efectos de su difusión.

ARTÍCULO 5º.- Publicar en la página web de Secretaría Académica. Cumplido, archivar.


LIC. Yns Bettiana RAFAEL
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO